



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00361917-UNC-ME#FL Licencia Prof. Luque

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Prof. Cecilia Inés LUQUE (Leg. 34.902)**.

Y CONSIDERANDO:

La documentación embebida a orden 4.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en el **SEMINARIO DE TEMAS DE LA LITERATURA ARGENTINA Y LUSÓFONAS CONTEMPORÁNEAS - Sección Portugués-** a la **Prof. Cecilia Inés LUQUE (Leg. Univ. Nº: 34.902)** por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 1 hasta el 3 de junio de 2023.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG

